

MINUTA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
CIFRAS NACIONALES Y CIRCUNSCRIPCIÓN SANTIAGO PONIENTE

Mujeres en Chile

- Representan el 51% de la población chilena.
- 36% está insatisfecha con su sueldo.
- 80% cree que para progresar laboralmente tiene que sacrificar tiempo con su familia.
- 53% cree que el aborto debería ser un derecho de la mujer.

¿Causas de por qué las Naciones Unidas celebra el Día internacional?

- La violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos.
- La violencia contra la mujer es consecuencia de la discriminación que sufre, tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razón de género.
- La violencia contra la mujer afecta e impide el avance en muchas áreas, incluidas la erradicación de la pobreza, la lucha contra el VIH/SIDA y la paz y la seguridad La violencia contra las mujeres y las niñas se puede evitar.
- La prevención es posible y esencial.
- La violencia contra la mujer sigue siendo una pandemia global. Hasta un 70% de las mujeres sufren violencia en su vida.

Centros de la Mujer

Existen 98 centros en todo Chile con abogados, trabajadores sociales y psicólogos. No tiene costo y la intervención dura 6 meses.

Durante 2014 ingresaron 20 mil 393 mujeres, de ellas un 66,8 por ciento egresó de la intervención, es decir, termina favorablemente su proceso; un 30 por ciento interrumpe o deserta de la intervención y un 3 por ciento es derivadas a otras instancias de atención.

El 86 por ciento de las mujeres ingresadas a los centros con signos de violencia física grave o vital fue patrocinada judicialmente.

25 Casas de apoyo

Durante el año 2014 fueron atendidas mil 19 mujeres en las Casas de Acogida, además de mil 257 niños y niñas, con apoyo de residencia, atención psicológica, social y legal. Ese mismo año egresaron de este dispositivo 400 mujeres equivalentes al 39 por ciento de los casos atendidos, contando con protección y redes de apoyo.

Centros de Hombre

Se instalaron quince Centros de Hombres que ejercen violencia contra sus parejas en todas las regiones del país. En 2014 ingresaron mil 168 hombres, donde un 71 por ciento continúa en el proceso luego de ser evaluados.

Ley Femicidio: 20.480

FEMICIDIOS	
AÑO	NÚMERO
2015	36
2014	40
2013	40
2012	34
2011	40
2010	49

Tipos de violencia: sexual, física, psicológica y económica.

DENUNCIAS

Estudio de la Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres

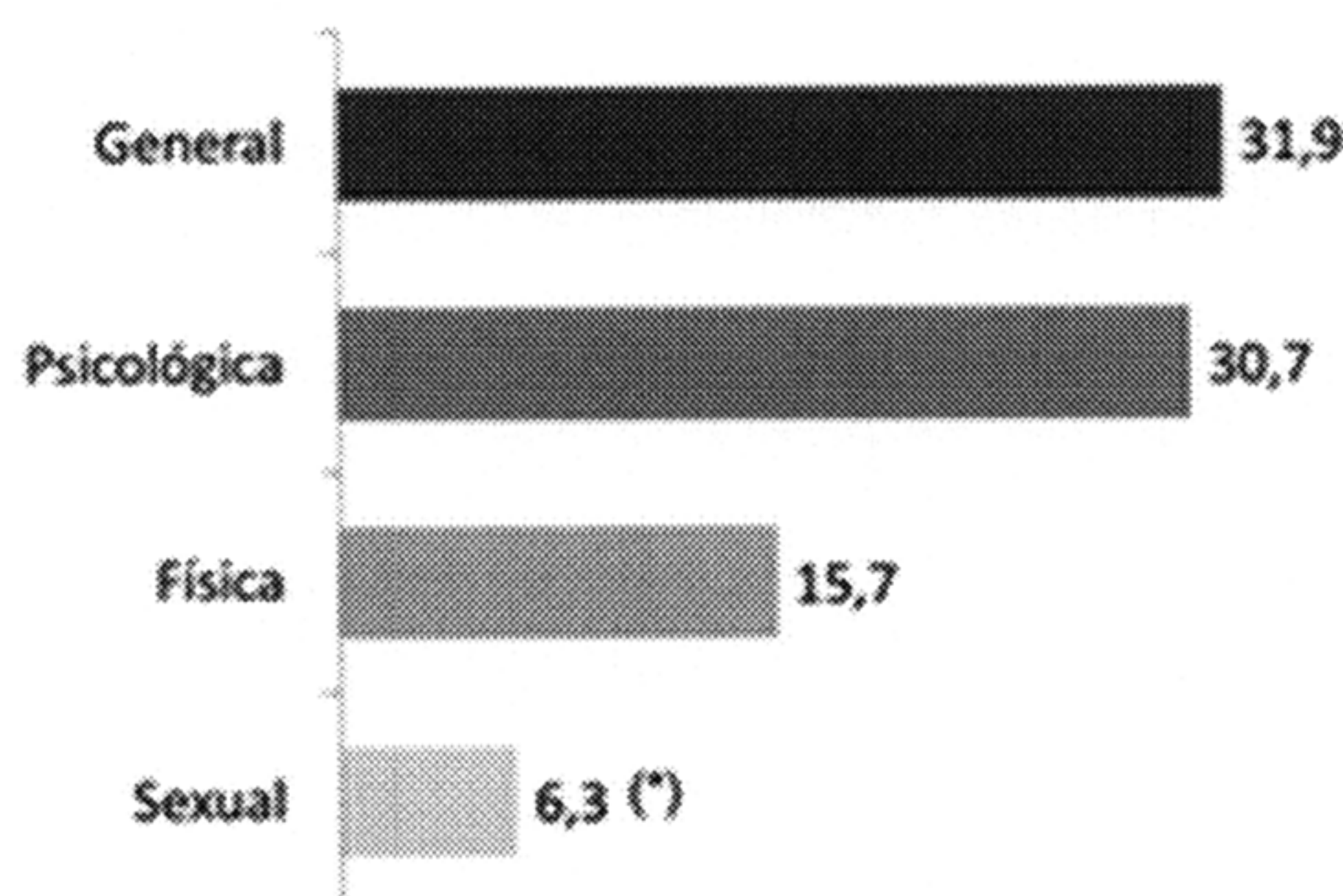
"Violencia extrema hacia las mujeres en Chile (2010-2012) Publicado en septiembre de 2014

- 80% del total de las acusaciones por agresión de pareja o ex pareja tiene a una persona del sexo femenino como víctima.
- De ese porcentaje, el 56% responde a lesiones y, según el análisis, el 45% de las mujeres que perdieron la vida a manos de éstos había denunciado en el Ministerio Público por violencia.
- La gran mayoría fue asesinada entre la primera semana y los tres meses siguientes a su denuncia. Lo que constituye un hecho de la más alta gravedad; genera desconfianza en aquellas instituciones que debieran proteger los derechos humanos de las mujeres y acrecienta el temor a denunciar por parte de las mujeres que viven violencia.
- La lista de espera para peritajes que confirmen la violencia intrafamiliar supera los nueve meses, por lo que fueron asesinadas antes de que se iniciara un juicio.
- Se infiere que un 16% de las que se suicidaron entre el 2010 y 2012, vivían violencia, habían denunciado y contaban con investigaciones abiertas en el Ministerio Público. A estos casos se les denomina suicidio femicida.
- El 77% de los asesinatos consumados de hijas e hijos en manos de su padre, se debió a un 'conflicto conyugal'. El 50% del total, como una forma específica de vengarse de la madre.
- Según la Encuesta Humanas 2013, un 62,6% de las mujeres cree que la violencia ha aumentado, mientras que un 67% de ellas considera que "la violencia hacia las mujeres en las relaciones de pareja es un problema que afecta a todas las mujeres".

CIFRAS

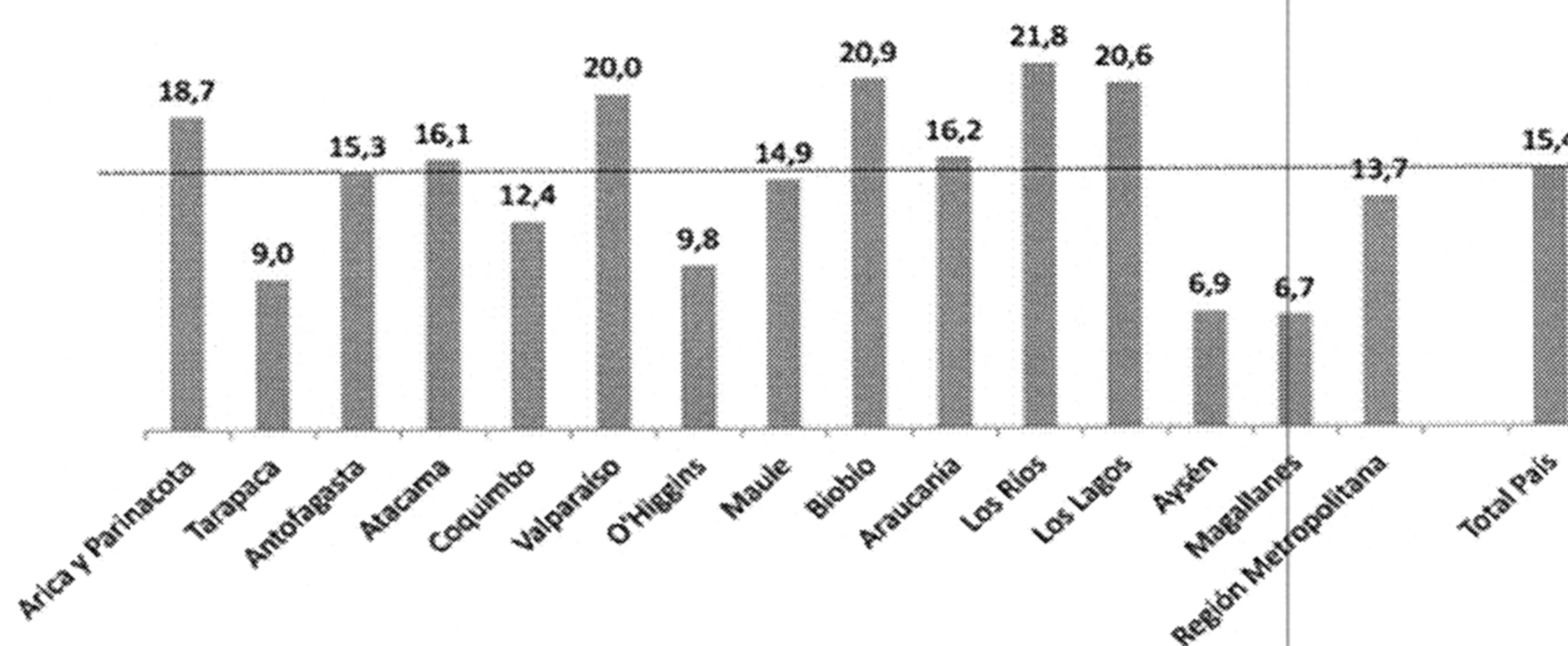
Última actualización es de 2013

Prevalencia Vida VIF general en Mujeres (Psicológica, Física y Sexual)



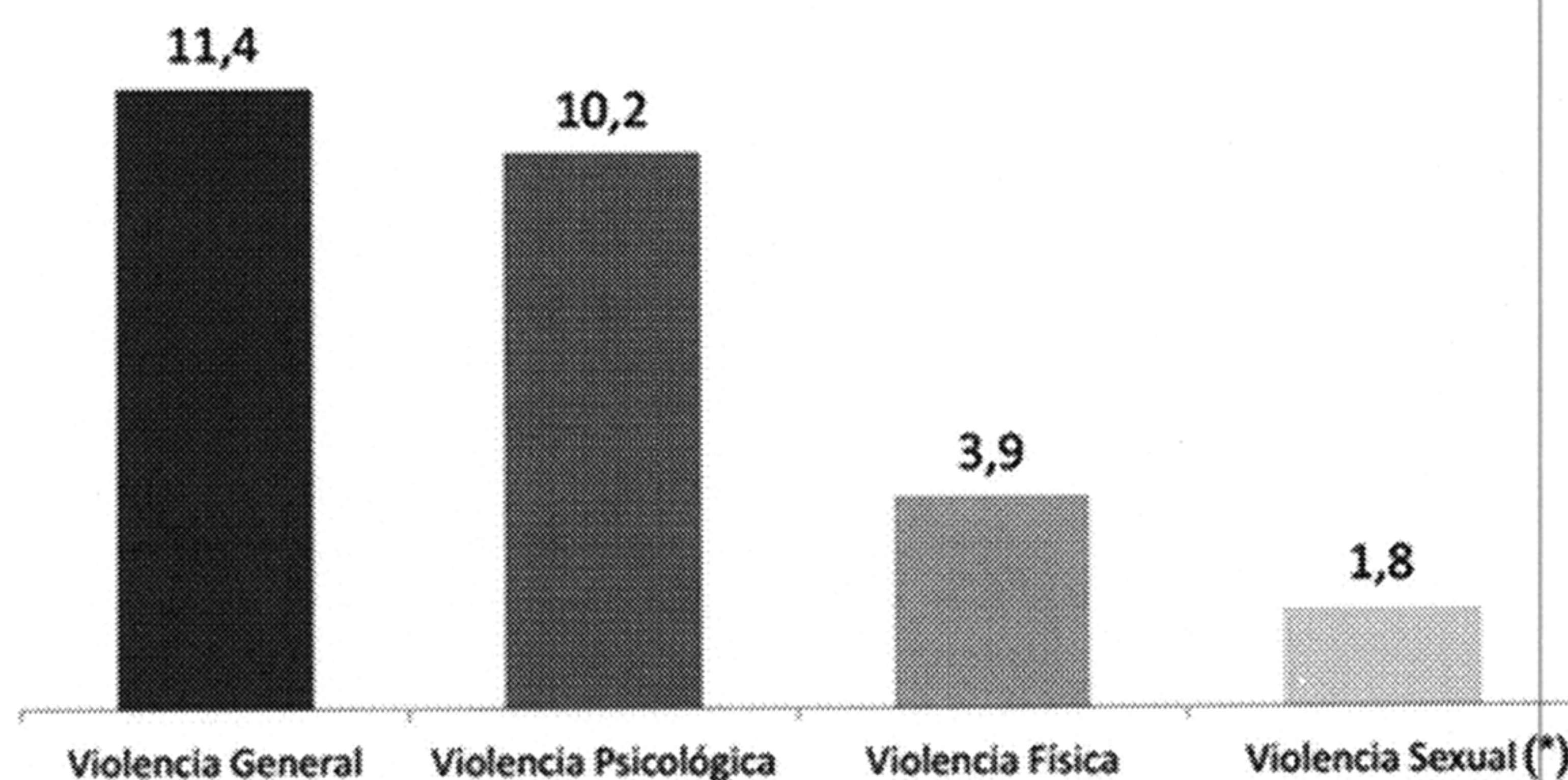
El 31,9% de las mujeres dijo haber recibido algún tipo de violencia en su vida, por algún familiar, pareja o ex pareja, siendo la psicológica la más preponderante.

Prevalencia Año Violencia VIF general en Mujeres (Psicológica, Física y Sexual) según región



En la RM el 13,7% de las mujeres recibieron algún tipo de Violencia. Las comunas con mayores índices son: Los Ríos, Biobío, Los Lagos y Valparaíso.

Prevalencia Año VIF por Pareja o Ex Pareja en Mujeres (Psicológica, Física y Sexual)



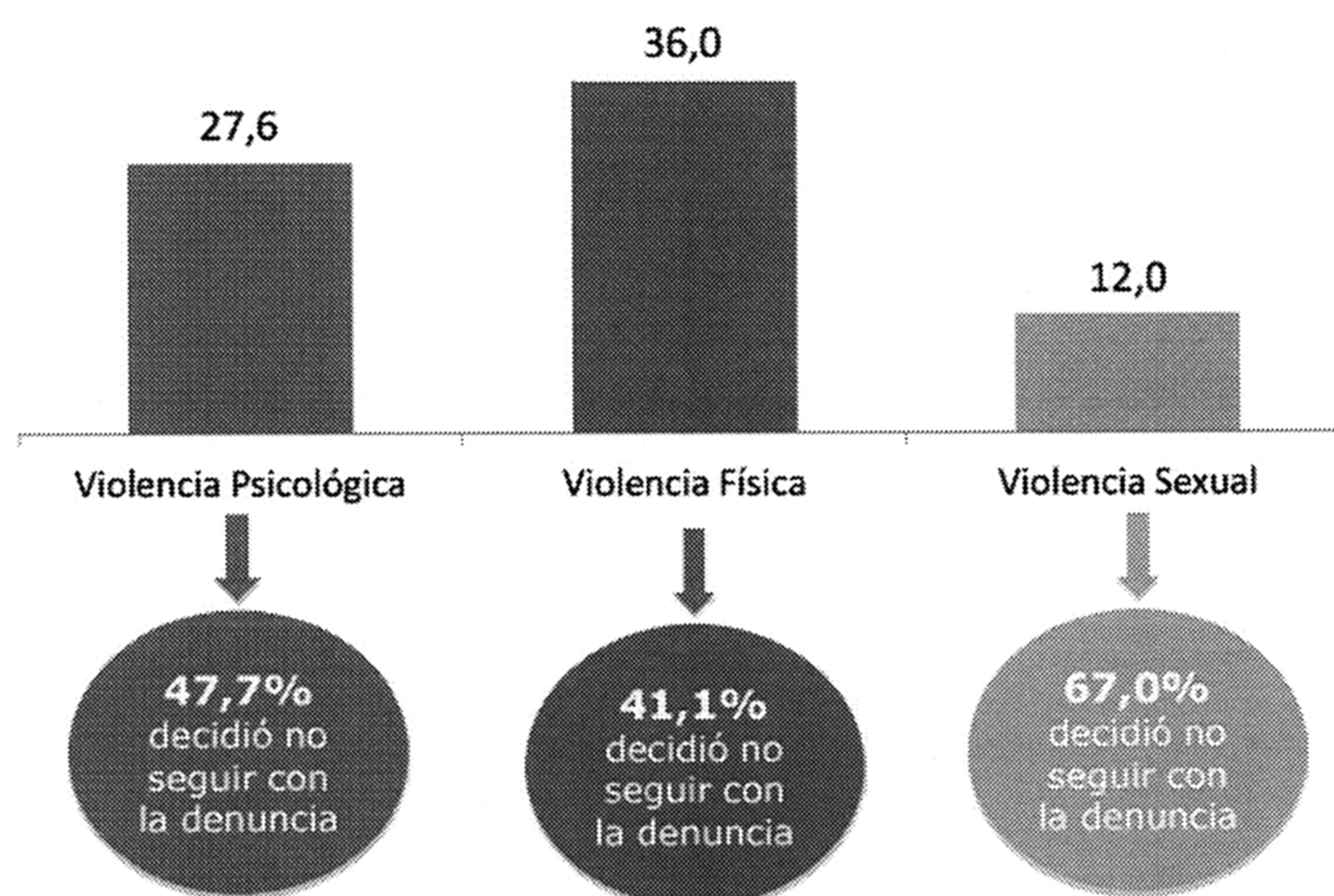
La violencia psicológica sigue siendo la más alta, pero ¿Denuncian?

Denuncia por el último episodio de VIF ocurrido durante últimos 12 meses en Mujeres



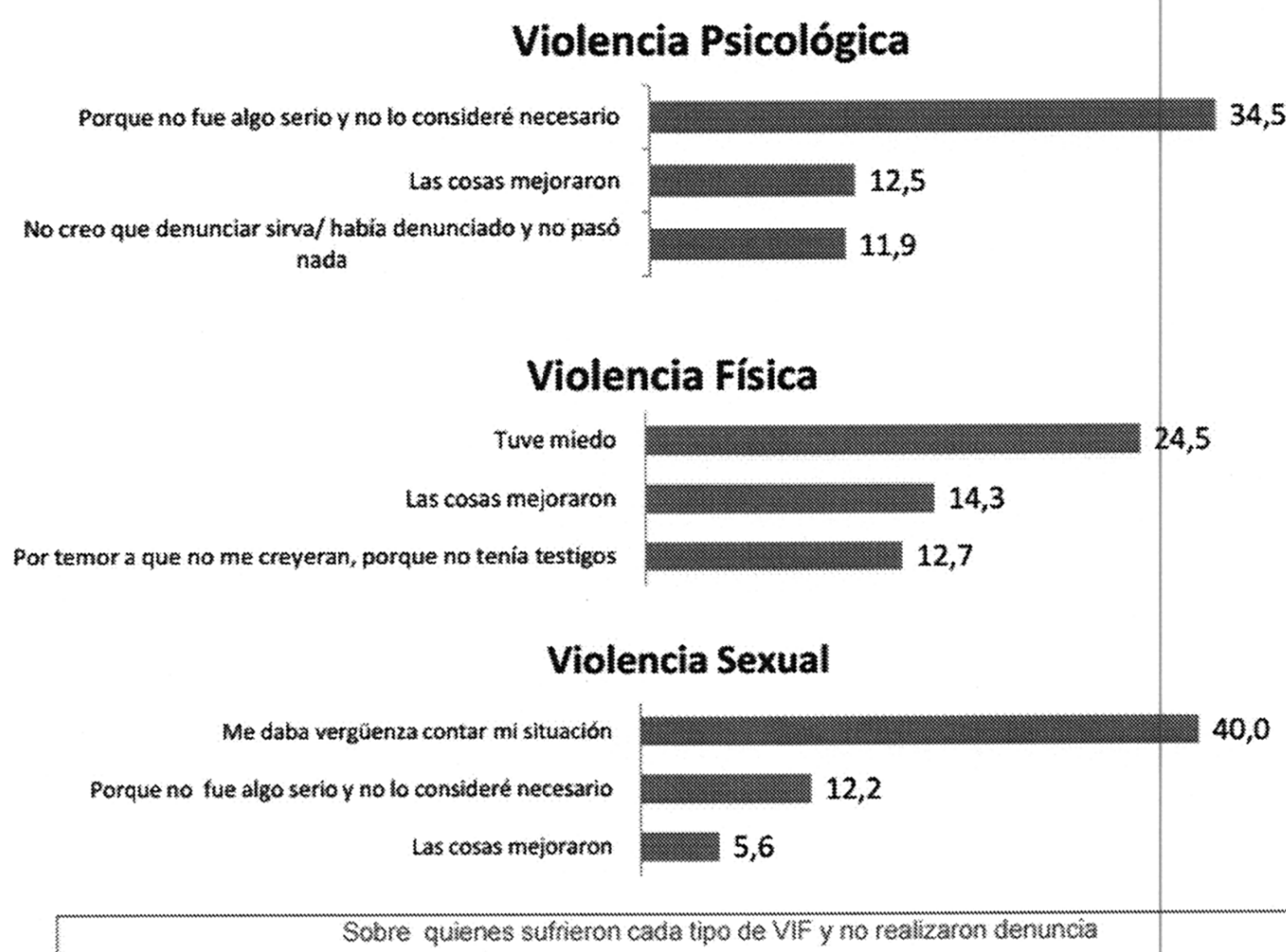
Porcentaje de Denuncia entre quienes sufrieron cada tipo de VIF

Porcentaje de quienes sufrieron cada tipo de VIF: Víctimas Violencia Psicológica=14%; Violencia Física=5,6% ; Violencia Sexual=1,8%



¿Por qué no?

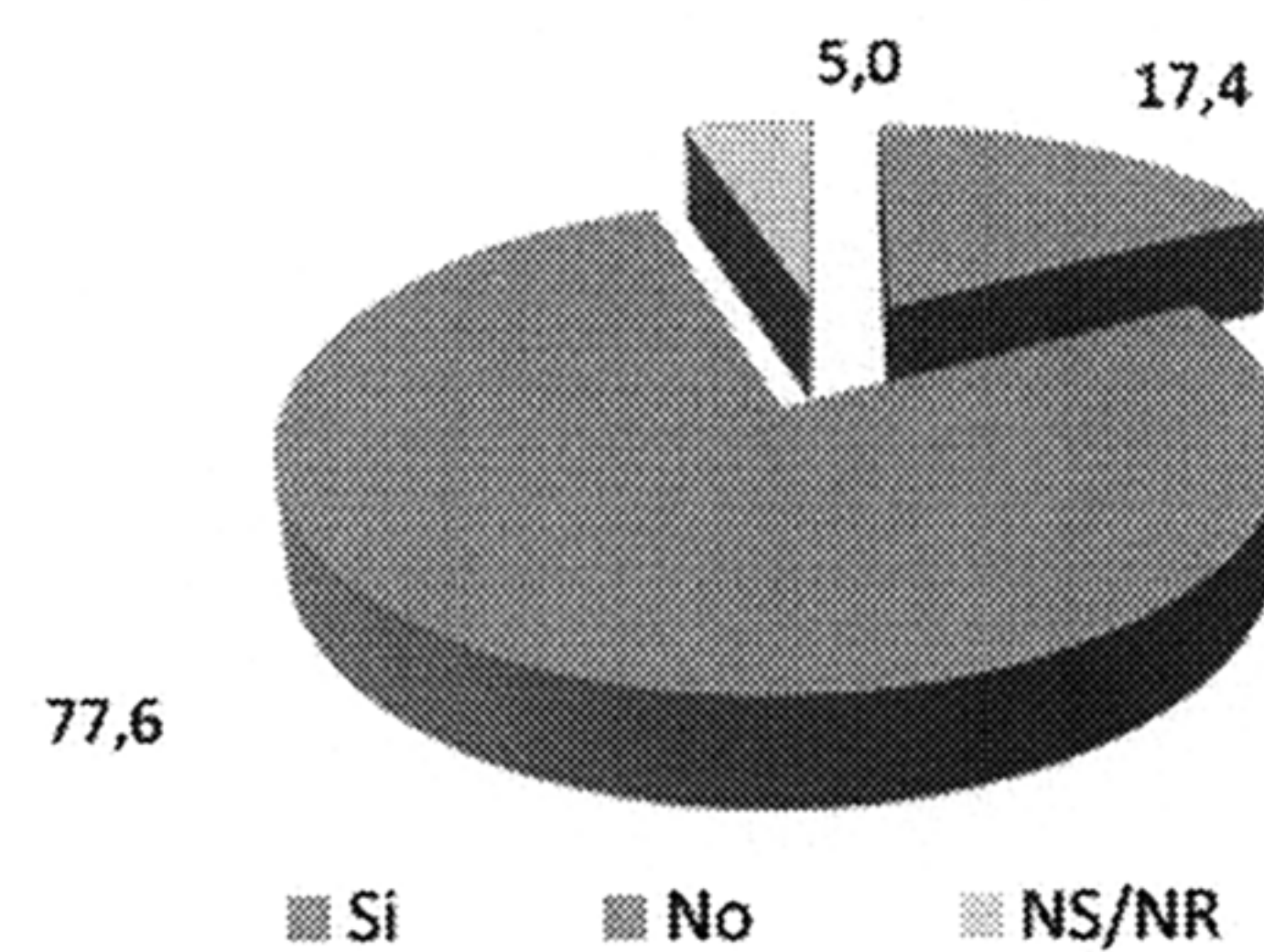
Tres principales motivos de no denuncia por el último episodio de VIF en Mujeres



Asistencia a Mujeres víctimas



¿Le gustaría recibir ayuda para enfrentar o resolver las situaciones que le han ocurrido



El 17,4% de las mujeres que han sufrido algún tipo de violencia le gustaría recibir ayuda para enfrentar la situación.

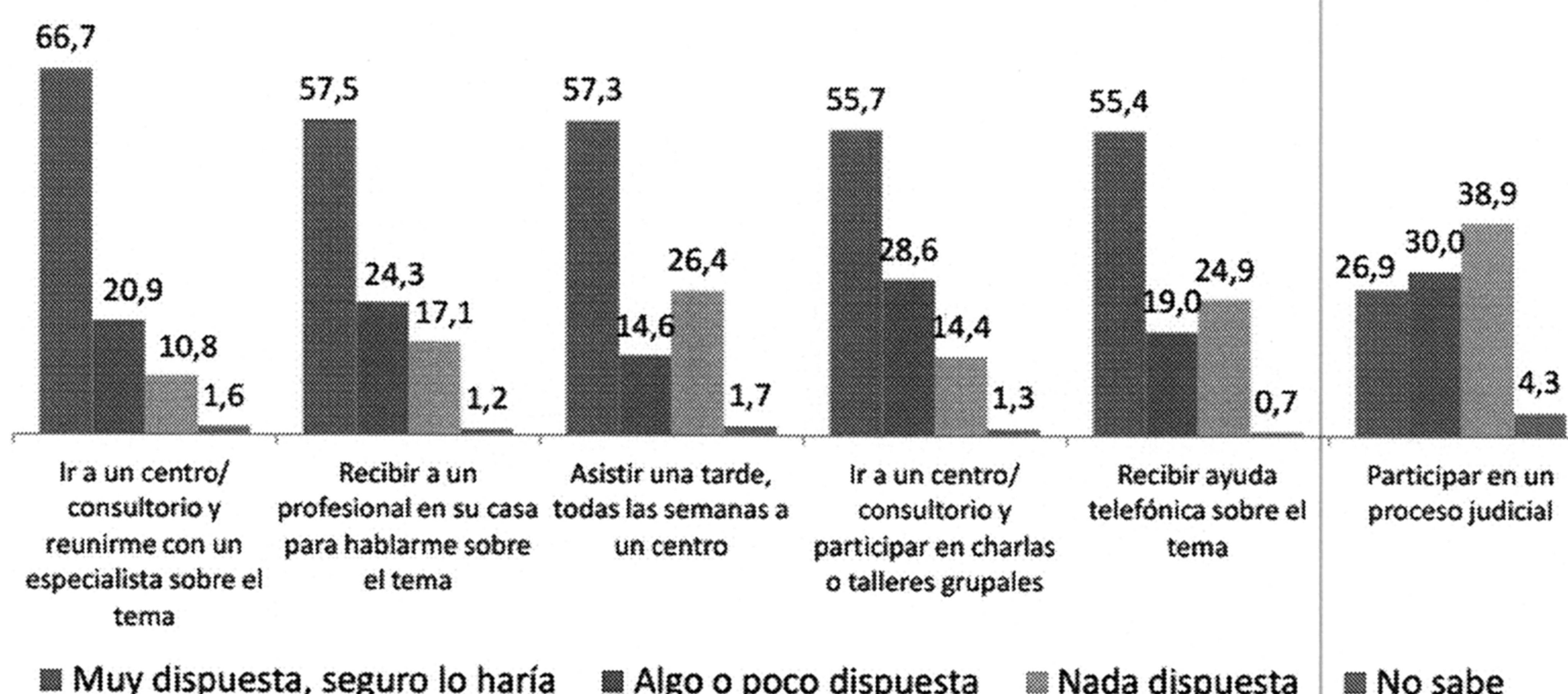
Las instituciones donde se recurre a solicitar ayuda son la policía, los tribunales y los servicios de salud, principalmente en el caso de la violencia física.

Porcentaje sobre mujeres que sufrieron algún tipo de violencia en su vida (31.9%)

PRINCIPALES CONFLICTOS

- La Ley realmente no protege a la víctima.
- La policía no puede hacer nada hasta que se comete el delito.
- La política pública debe ser preventiva.
- Patricia Muñoz, directora de delitos sexuales y violencia intrafamiliar (VIF) de la Fiscalía Nacional en 2013 consideró que: “hay varios elementos que podrían influir, entre ellos, la forma como se llevan a cabo las medidas de protección, ya que, a pesar de ellas, en ciertos casos éstas no han sido suficientes para evitar algunos desenlaces trágicos”. Añade que “hay que seguir estudiando las circunstancias previas y verificando la ejecución de las medidas”.
- La ONG Red Chilena Contra la Violencia Doméstica y Sexual tiene una opinión crítica de la situación en Chile. Su coordinadora, Paula Santana, sostiene que “en 2011 y 2012, más del 40% de las mujeres asesinadas por femicidios habían interpuesto denuncias o tenían medidas cautelares vigentes. Es decir, el sistema de protección no funcionó”. Enfatiza que “el sistema es inoperante. Las mujeres deben ratificar la denuncia; si no lo hacen es como si no hubiera existido”.
- La Ley de violencia intrafamiliar incluye solo a cónyuges y convivientes, dejando un número no menor afuera.
- La Ley incluye la violencia física y psicológica, dejando fuera a la sexual y económica.
- Castigos en caso de violencia son menores, hasta 15 UTM. Si hay femicidio, puede llegar a pena perpetua.
- Difícil control de las medidas cautelares. Priorización de causas del tribunal de familia.
- Se debe modificar la lógica del Plan Cuadrante y abordar problemáticas del VIF en el colegio. Aumentar el plazo de las medidas cautelares.

Asistencia a Mujeres víctimas



Al consultar sobre la disposición frente a diversas iniciativas sobre violencia intrafamiliar, el 38,9% declaró que no está dispuesta a participar de un proceso judicial. En contraste, existe mayor disposición al apoyo con un especialista en un centro (66,7%).

Porcentaje sobre mujeres que sufrieron algún tipo de violencia en su vida y le gustaría recibir ayuda

DESIGUALDAD

A continuación algunos ejemplos de desigualdades que podrían disminuirse y/o eliminarse por medio de políticas equitativas en pos de la igualdad

- Según cifras de la Encuesta Nacional de Empleo del INE, en promedio en Chile el año 2014 un 48,4% de las mujeres participaba del mercado laboral, mientras un 71,6% de los hombres lo hacía.
- Según cifras de la Encuesta Nacional de Empleo del INE, en promedio en Chile el año 2014, 1.352.676 mujeres se encontraban fuera de la fuerza de trabajo debido a "razones familiares permanentes". Del total de personas que entregaban este motivo como causa de inactividad, el 97,8% eran mujeres.
- Según datos del Observatorio de Género y Equidad de la CEPAL (2015) sólo el 12,2% de las alcaldías y un 15,8% del total de los escaños del Parlamento están ocupados por mujeres en Chile, pese a que en ambos casos ellas son más del 50% del electorado.

Bibliografía

<https://portal.sernam.cl/?m=programa>

http://www.adimark.cl/es/estudios/documentos/m2w_gfkadimark_1.pdf

http://www.seguridadpublica.gov.cl/filesapp/Presentacion%20VIF_adimark_final.pdf

<http://www.latercera.com/noticia/nacional/2013/10/680-548944-9-alta-tasa-de-denuncias-en-victimas-de-femicidios-revela-debilidad-en-sistema.shtml>

<http://eldesconcierto.cl/violencia-contra-la-mujer-en-chile-mucho-mas-que-golpes/>

<https://prezi.com/uvrhkwmmoeho/ley-20066-de-violencia-intrafamiliar/>



Macarena Cox <mcoxastorga@gmail.com>

Propuestas twitter

Macarena Cox <mcoxastorga@gmail.com>

21 de octubre de 2015, 13:02

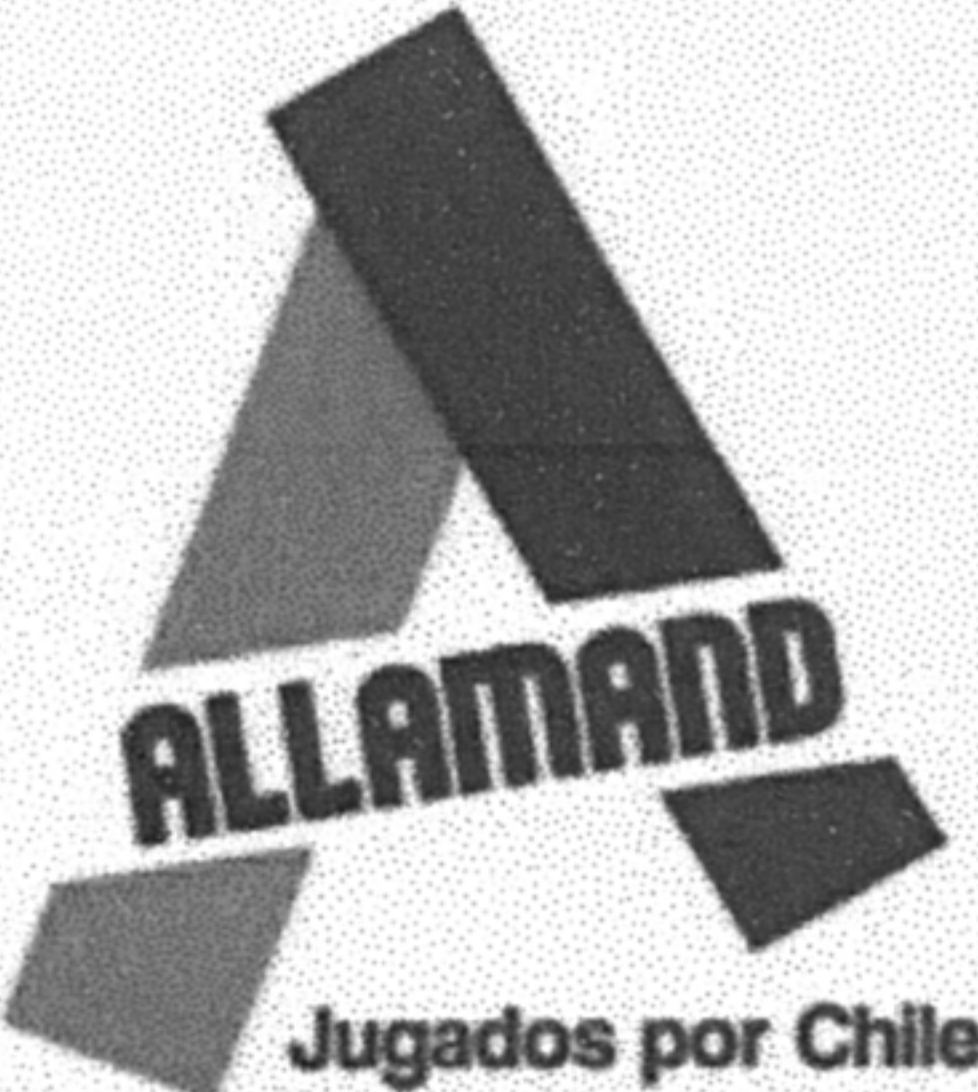
Para: "allamand13@gmail.com" <allamand13@gmail.com>

Cc: Tomas Fuentes <tfuentes@rn.cl>

En política, lo absurdo no siempre es obstáculo: Pretenden elegir un fiscal nacional que de entrada debe inhabilitarse de un caso y no tiene apoyo transversal.

Cargos como el de Contralor y Fiscal Nacional, deben producirse de acuerdos transversales, bajo el diálogo, no es instancia para medir fuerzas.

Ojalá la Nueva Mayoría pusiese la misma energía en dialogar cambios en Ref Laboral, como lo hace para reunir votos de fiscal nacional.



Macarena Cox A.
Jefa de Comunicaciones
Senador Andrés Allamand

Galvarino Gallardo N° 1531, Providencia
Tel: +56 2 27613429 Móvi: +56 9 94082887
mail: mcox@rn.cl
twitter: @macarenacox